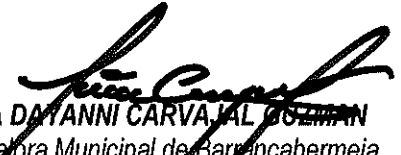


 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	100-21-3305	
		VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO	PÁGINA 1 DE 1	

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	01-01-2022-005-2022	Alberto Rafael Cotes Acosta Joaquín Ramón Herazo Meza Dahiliz Mireya López La Previsora Compañía De Seguros HDI Seguros Colombia	INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA - ITTb	02 de septiembre de 2026	Auto Interlocutorio que resuelve recurso de Apelación	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **JUEVES TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2.026**, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA (7:30 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE (5:30 P.M.).


LINA DAYANNI CARVAJAL BOSMAN
 Contralora Municipal de Barrancabermeja
 Delegada Mediante Resolución No. 132 del 25 de agosto de 2026